



La CDHEZ velará por los derechos de las niñas y niños zacatecanos

- *CDHEZ y SEDUZAC fortalecerán Protocolo para la Prevención, Detección, y Actuación en caso de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas.*

La Dra. Ma, de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) sostuvo una reunión de trabajo con la Dra. Gema Mercado Sánchez, Secretaria de Educación en la entidad (SEDUZAC), en donde analizaron diversos temas para asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes no sean vulnerados durante este nuevo ciclo de escolar.

Durante la reunión con la titular de la SEDUZAC, la Presidenta de la CDHEZ puntualizó que el organismo defensor de los derechos humanos en la entidad, velará para que los derechos de las niñas y niños en materia de educación sean garantizados, y no se vulnere integridad física, emocional y sexual.

La Ombudsperson solicitó a la Secretaria de Educación, que sean observantes para garantizar la educación de las niñas, niños y adolescentes de educación básica, y evitar que se les condicione su inscripción a este nuevo ciclo escolar por una cuota establecida por las asociaciones de padres de familia.

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez informó que durante la reunión se acordó realizar los procesos administrativos correspondientes, en caso de que exista una denuncia por parte de los padres de familia, o se detecten carteles pegados en las escuelas condicionando la inscripción.

Domínguez Campos enfatizó que no se puede condicionar la inscripción o la entrega de documentos a las y los estudiantes por el pago de una cuota escolar, debido a que la educación es gratuita, conforme lo establece la Constitución General de la República.

Además, se estableció el compromiso de revisar y fortalecer el Protocolo para la Prevención, Detección, y Actuación en caso de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica del estado de Zacatecas, para generar un mecanismo efectivo que garantice la integridad física, emocional y sexual de las niñas y niños en las instituciones educativas.



— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

Comunicado: 38/2019

Fecha: 29 de Agosto de 2019

Por lo anterior, Ma. de la Luz Domínguez enfatizó que la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en los centros educativos es reprobable, e hizo un llamado a las y los padres de familia y sociedad en general, a denunciar este tipo de situaciones para que se procese y sancione a los responsables, por lo que pidió estar atentos al comportamiento sus hijas e hijos, o en caso de tener conocimiento de algún tipo de violencia, puedan acudir a denunciarlo ante a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.